

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

164 *REAL DECRETO 2704/1986, de 24 de diciembre, por el que se dispone que don José Luis Xifra de Ocerín cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular Mongola por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de diciembre de 1986,

Vengo en disponer que don José Luis Xifra de Ocerín cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular Mongola por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

165 *REAL DECRETO 2705/1986, de 24 de diciembre, por el que se dispone que don José Luis Xifra de Ocerín cese en el cargo de Embajador de España en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de diciembre de 1986,

Vengo en disponer que don José Luis Xifra de Ocerín cese en el cargo de Embajador de España en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

166 *REAL DECRETO 2706/1986, de 24 de diciembre, por el que se dispone que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Bulgaria por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de diciembre de 1986,

Vengo en disponer que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Bulgaria por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 24 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

167 *REAL DECRETO 2707/1986, de 24 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a don José Cuenca Anaya.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de diciembre de 1986, vengo en designar Embajador de España en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a don José Cuenca Anaya.

Dado en Madrid a 24 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

168 *ORDEN de 29 de noviembre de 1986 por la que se acuerda declarar jubilados forzosos a los Abogados Fiscales que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con la disposición transitoria vigésimo octava de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo anual que corresponda y con efectos de 1 de enero de 1987, a los Abogados Fiscales que se relacionan:

1. Don Francisco Casero Gómez, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
2. Don José Luis Mansanet Rives, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
3. Don José Luis Pérez Argiles, Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.
4. Don José Bretón Nájera, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
5. Don Alfredo Rodríguez de Zuloaga López, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
6. Don José Pareja Ruiz, Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
7. Don José Aurelio Baca Muñoz, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
8. Don Mariano Muñoz Bejarano, Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.
9. Don José Luis Pérez García, Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.
10. Don Antonio González Muñoz, Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de noviembre de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.